Municipalidad de independencia

DISPONE COMISIÓN DE SERVICIOS A FUNCIONARIO QUE INDICA PARA TRASLADARSE A LA V REGION, A LA CIUDAD DE VALPARAISO.

_____/

INDEPENDENCIA, 05 – 04 - 2016

DECRETO EXENTO N°_1334_/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Providencia S/N, de 05 de abril de 2016, del Administrador Municipal, mediante el cual solicita viatico para el funcionario Milenko Gálvez Canales; el Decreto Alcaldicio Exento N°1312, de 5 de abril de 2016; El Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPÓNESE, Comisión de Servicios a don **MILENKO GALVEZ CANALES**, funcionario a contrata de este Municipio, Cedula de Identidad N° [redacted], Escalafón Administrativo, grado 13°, para trasladarse a la V Región, Ciudad de Valparaíso, el día 06 de abril de 2016, a partir de las 08:30 horas hasta las 18:00 horas.

PÁGUESE por concepto de viatico la suma de $17.092.- (diecisiete mil noventa y dos pesos), conforme al DFL 262/77, del Ministerio de Hacienda.

IMPÚTESE, los gastos por concepto de viáticos al Ítem 215.21.02.004-006 **"COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAIS"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.,

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesado – Personal (2) – Oficina de Partes.
050416